

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35017** *IBAN CARREÑO MEDINA*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 768-10, PEJ 133-11) y para el pago de 2.662,44 euros de principal y 600 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Iban Carreño Medina, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110079390-1